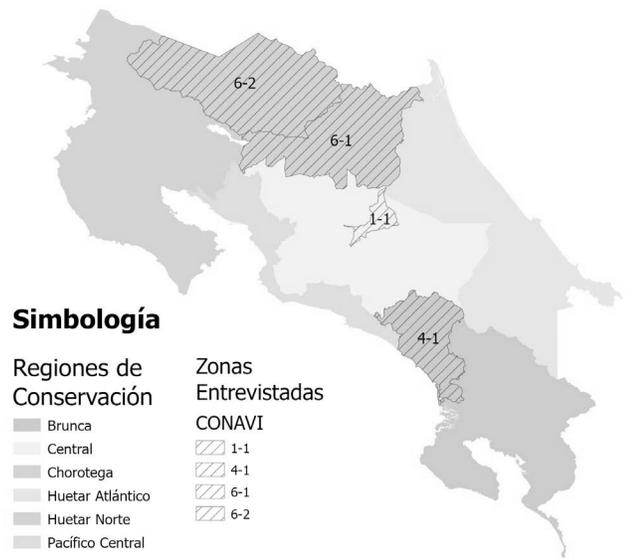


**Auditoría técnica de la gestión de información relacionada con las actividades del cartel 2017LN-000004-006000001 “Contratación de empresas consultoras como Administradores Viales para la conservación en la Red Vial Nacional para todo el país (4 años)”.**

Línea	Contratista	Firma de Contrato	Zonas de Conservación
1	FAMCOVA-ESTRATEGA-CCOCIMO	09/02/2021	1-4   1-5   1-6
2	COGUSA-IRSSA	23/05/2023	1-3   1-7   1-8
3	MSD-DICCOG-SALASA	27/08/2020	1-1   1-2   1-9
4	GRUPO 4	27/08/2020	2-1   2-3   2-4
5	CACISA	09/02/2021	2-2   3-1   3-2
6	CACISA	09/02/2021	4-1   4-2   4-3
7	COGUSA-IRSSA	21/12/2020	5-1   5-2
8	INSPECCION VIAL	27/08/2020	6-1   6-2

**Zonas de conservación**



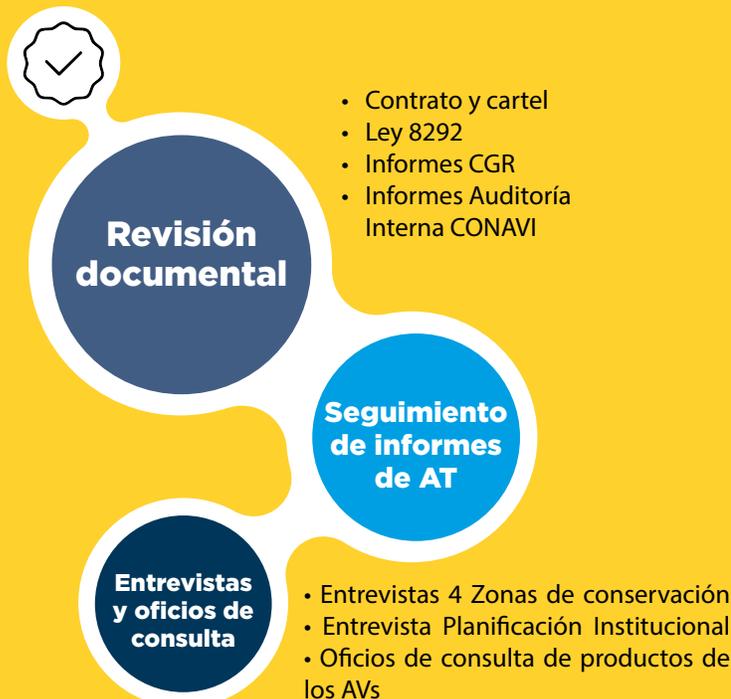
**Simbología**

<b>Regiones de Conservación</b>	<b>Zonas Entrevistadas CONAVI</b>
■ Brunca	▨ 1-1
■ Central	▨ 4-1
■ Chorotege	▨ 6-1
■ Huetar Atlántico	▨ 6-2
■ Huetar Norte	
■ Pacífico Central	

**¿Qué se auditó?**

El uso y gestión de la información que se genera del cartel 2017LN-000004-006000001 “Contratación de empresas consultoras como Administradores Viales para la conservación en la Red Vial Nacional para todo el país (4 años). Estas actividades desarrolladas por los Administradores Viales generan información y reportes que le pertenecen al CONAVI.

**8** líneas  
**Zonas de conservación 22**  
**1** año de vigencia  
 Renovable por plazos iguales hasta por 4 años



**¿Cómo se auditó?**

Revisión de los requerimientos de información contenidos en el contrato 2017LN-000004-006000001 elaborado en el 2017 para las 8 líneas o contratos derivados. El periodo de la auditoría: enero 2023 a junio 2024

Las evidencias surgen a partir de:

- Entrevistas a 4 zonas de conservación.
- Análisis contractual de la gestión de información.
- Aspectos contractuales que definen aspectos operativos de la información generada por el Administrador Vial (AV).
- Oficinas de solicitud de productos generados por los AV y sus respectivas respuestas.
- Informes de la CGR e informes del LanammeUCR.

# ¿Qué se encontró?

## Hallazgo 1\*

El sistema de gestión de información existente *no garantiza la recopilación sistemática y estandarizada* de toda la información generada producto de los contratos de Administradores Viales.

\* Hallazgo: Desde el orden legal asociado a un hecho de índole contractual.



TEMA	DETALLE
<b>i. Centralización y estandarización de datos</b>	El Sistema de Gestión de Información del CONAVI no centraliza ni estandariza los datos generados por los Administradores Viales.
<b>ii. Falta de directrices uniformes</b>	No existen lineamientos claros de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes (GCVP) para el formato y tipo de archivos de los productos e información generada por los AV, resultando en formatos heterogéneos y ausencia de bases de datos integradas.
<b>iii. Actualización de lineamientos</b>	Los lineamientos incluidos en el contrato, para delimitar los aspectos de formato de los reportes, datan del 2007. Se requiere actualizar estos elementos contractuales para mejorar y estandarizar la información necesaria para la gestión de activos viales.
<b>iv. Integración de datos</b>	Los informes se guardan en SIGEDO, pero los datos utilizados no están en una base de datos centralizada como SIGEPRO. Esto dificulta la integración y análisis de los datos de todos los Administradores Viales.
<b>v. Evaluación de la gestión</b>	El contrato 2017LN-000004-006000001 establece un procedimiento de evaluación que no revisa integralmente los productos de todos los Administradores Viales, afectando la comparabilidad de la información.
<b>vi. Sistemas de información</b>	Existe una necesidad de la Administración de revisar sus sistemas de información y gestión documental institucional para el cumplimiento de la Ley General de Control Interno.

## ¿Por qué es importante?

Toda la información generada por los Administradores Viales es vital para que el CONAVI realice sus labores de gestión en temas de conservación y rehabilitación de la Red Vial Nacional, al manejar esta información, el CONAVI como institución pública debe cumplir con los lineamientos de la Ley No 8292 Ley General de Control Interno y esta auditoría analiza los aspectos relacionados a los sistemas de información y la gestión documental institucional.

Al atender las recomendaciones relacionadas con el [sistema de gestión de información](#) que se indican en la auditoría, se podría:

- Mejorar la trazabilidad y seguimiento al desempeño de los activos viales
- Generar bases de datos para alimentar el [Sistema de Gestión de Activos Viales](#) requerido por el CONAVI
- Optimizar la accesibilidad y promover la transparencia de la información.
- Impactar en la mejora de los términos de referencia a emplear en las futuras contrataciones de Conservación Vial.



## ¿Qué se recomendó?

1

Establecer un mecanismo periódico de trabajo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes con el fin de analizar de forma integral los contratos de los Administradores Viales.

2

Actualizar o sustituir los instructivos de formato de los reportes (por ejemplo, IN-001-00-07 "Programación trimestral, informe mensual e informe semanal del ingeniero de proyecto") orientados a estandarizar el formato de entrega de los reportes recopilados por todos los Administradores Viales, para fortalecer el Sistema de Gestión de Información.

4

Revisar el alcance del "Procedimiento de Evaluación de la Gestión de los Administradores Viales" definido en los anexos del Documento de Requerimientos" del Cartel 2017LN-000004-006000001, para que incorpore alguna instancia centralizada que revise aspectos de estandarización y calidad de los productos derivados de los servicios de los Administradores Viales

3

Establecer una plataforma que reemplace las funcionalidades y controles definidos en el SIGEPRO, así como habilitar, dentro del Sistema de Gestión de Información actual, el acceso a las estimaciones, órdenes de modificación, órdenes de servicio y otros registros interés de los contratos para que entes externos al CONAVI puedan ejercer sus funciones de fiscalización o consulta, y además, sirvan para realizar auditorías internas que permitan encontrar aspectos por mejorar y dar trazabilidad en los procesos de gestión y pago.

5

Diseñar y establecer un mecanismo centralizado de almacenamiento de la información de todos los Administradores Viales, que permita el desarrollo de bases de datos relacionales de todos los productos que se derivan de los contratos de consultoría de los Administradores Viales, el esquema se puede plantear empleando recursos existentes del CONAVI y no se debe confundir con las bases de datos documentales existentes.